





REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



El Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional José María Arguedas

Por cuanto:

La Comisión Organizadora, con fecha 12 de Marzo de 2019 ha conferido el

GRADO ACADÉMICO

de Bachiller en Administración de Empresas  
a Don (ña): Flor de María Machacca Guizado

Por tanto:

Se expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en la ciudad de Andahuaylas - Apurímac, el 29 de Marzo de 2019



Presidente (e)  
Comisión Organizadora  
Dr. Julio Benito Heredia Vásquez



Vicepresidente Académico  
Comisión Organizadora  
Dr. Julio Benito Heredia Vásquez



Secretario General  
Ing. Fredy Taipe Pardo

Interesado

Nº Registro 0736 Folio 736 Tomo IV



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

El Secretario General que suscribe, Certifica:

Que el DIPLOMA del anverso es auténtico y corresponde a Don (ña):

Flor de María Machacca Guizado.

Conferido por Resolución N° 073-2019-CO-UNAJMA de 13-03-2019

Registrado en el Libro N° IV-B-EPAE Folio: 736

Andahuaylas, 29 de Marzo de 20 19

FACULTAD ..... Ciencias de la Empresa ..... CODUNIV ..... 089  
ESC\_CARR ..... Administración de Empresas .....  
DOCU\_TIPO ..... D.N.I. ..... DOCU\_NUM ..... 70218773  
ABRE\_GYT ..... B ..... MODALIDAD ..... Automático .....  
MOD\_ESTUDIOS ..... P ..... DIPL\_NUM ..... UNAJMA00001077  
DIPL\_TIP\_EMI ..... 0 ..... REG\_NUM\_DIPL ..... 0736



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



UNAJMA00001077

UNAJMA 00001077



REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



El Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional José María Arguedas

Por cuanto:

La Comisión Organizadora, con fecha 29 de Diciembre de 2022 ha conferido el

TÍTULO PROFESIONAL

de Licenciado en Administración de Empresas

a Don (ña): Flor De María Machacca Guizado

de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Escuela Profesional de

Administración de Empresas

Por tanto:

Se expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en la ciudad de Andahuaylas - Apurímac, el 31 de Enero de 2023



Firma del Presidente

Comisión Organizadora  
Dr. Ruggerths Neil De La Cruz  
Marcos



Firma de la Secretaria General

Log. Elva Chipana Ortega



Firma del Vicepresidente Académico

Manuel Ernesto Paz lopez

Firma del Interesado





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

El Secretario General que suscribe, Certifica:

Que el DIPLOMA del anverso es auténtico y corresponde a Don (ña):

**FLOR DE MARÍA MACHACCA GUIZADO**

Código de la Universidad:	089
Tipo de documento:	DNI
Número de documento:	70218773
Grado o título:	T
El grado o título se obtuvo por:	EXAMEN DE SUFICIENCIA ACADÉMICA
Modalidad de estudios:	P
Resolución de Comisión Organizadora N°:	0540-2022-CO-UNAJMA
Fecha de Resolución:	29/12/2022
Número de Diploma:	UNAJMA T-0000416
Tipo de emisión del Diploma:	O
Libro N°:	II-T-EPAE
Folio N°:	500
Registro N°:	0500

Andahuaylas, 31 de Enero de 20 23



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



UNAJMA T-0000416

**UNAJMA T-0000416**




**PERÚ**

Superintendencia Nacional de  
Educación Superior Universitaria

Dirección de Registro y Reconocimiento  
de Grados y Títulos e Información  
Universitaria

## REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
MACHACCA GUIZADO, FLOR DE MARÍA DNI 70218773	<b>BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS</b>  Fecha de diploma: 29/03/19 Modalidad de estudios: PRESENCIAL  Fecha matrícula: 18/09/2012 Fecha egreso: 13/07/2018	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS <b>PERU</b>
MACHACCA GUIZADO, FLOR DE MARÍA DNI 70218773	<b>Título Profesional de Licenciado en Administración de Empresas</b>  Fecha de diploma: 31/01/2023 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS <b>PERU</b>


**CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL**  
*Danny Mark Patra Céspedes*  
**Lic. Adm. Danny Mark Patra Céspedes**  
 Reg. Únic. de Comg. N° 9508  
**CORLAD**  
**APURÍMAC** **DIRECTOR REGIONAL DE DESARROLLO  
Y HABILITACIÓN PROFESIONAL**